



Cambios de los beneficios de SNAP para adultos sin dependientes



Según las reglas federales, adultos físicamente capaces sin dependientes (ABAWDs) solamente pueden recibir beneficios de SNAP por un total de tres meses entre un período de 36 meses a menos que completan los requisitos de trabajo. Muchas ciudades en Rhode Island son exonerado del límite de tiempo, pero a partir del 1 de setiembre, 2018, este límite aplica a los ABAWDs que viven en Barrington, Cumberland, Exeter, Glocester, Jamestown, Little Compton, Lincoln, Narragansett, Newport, N.Kingstown, N. Smithfield, Richmond y Warwick.

¿A quién se considera un ABAWD?

ABAWD significa "Adultos físicamente capaces sin dependientes." ABAWDs son:

- Individuos entre 18 a 49 años que pueden trabajar y que no viven con dependientes.

¿A quién afecta el cambio?

Participantes en SNAP quienes viven en Barrington, Cumberland, Exeter, Glocester, Jamestown, Little Compton, Lincoln, Narragansett, Newport, N. Kingstown, N. Smithfield, Richmond, y Warwick que pueden trabajar pero no tienen trabajo pueden ser afectados.

Un individuo será exonerado de completar los requisitos si es:

- 1) Menos de 18 años o 50 años de edad o mayor; o
- 2) Persona con una discapacidad; o
- 3) Incapaz de trabajar por razones físicas o mentales; o
- 4) Un padre de un miembro de la casa que tiene menos de 18 años de edad; o
- 5) Viviendo con alguien que tiene menos de 18 años de edad y que reciben beneficios de SNAP; o
- 6) Embarazada; o
- 7) Trabajando 20 horas o más por semana o al mínimo 80 horas por mes; o de otra manera cumpliendo con los requisitos de trabajo.

Para completar los requisitos de trabajo uno debe:

- Trabajar 20 horas por semana (promedio mensualmente) a cambio de dinero, productos, y servicios o como un voluntario, o
- Participar en un programa de trabajo por 20 horas por semana incluyendo programas bajo el WIOA o SNAP Empleo y Entrenamiento (SNAP E&T).

Si usted tiene algunas preguntas sobre esta información, llame al **SNAP Outreach Project al 1-866-306-0270.**

Para más información sobre como completar los requisitos de trabajo y el **Programa de Empleo Y Entrenamiento para SNAP, llame al 401-415-8382 o 401-415-8385.**

Si necesitas actualizar su información de su caso de SNAP, llame al **Departamento de Servicio Humanos al 1-855-697-4347.**